



Medellín, 17 de enero de 2018

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-2

OBJETO: “COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA DOTACIÓN DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

ASUNTO: Respuesta observaciones presentadas al pliego de condiciones por la empresa OFFILINE

OBSERVACIONES:

subsecretaria:

No concuerda la medida total del puesto de trabajo de 180 x 135 con las medida del retorno de 1.20 x 0.60

Modulo recepcion de 2.40x1.50 - 2 puestos:

Esta medida no funcional para laborar 2 personas, favor suministrar el diseño con sus respectivas medidas.

Lider de programación

No concuerda la medida total del puesto de trabajo de 180 x 135 con las medida del retorno de 1.20 x 0.60

Sistemas:

Favort indicar la altura de la estantería, ya que la medida estándar es de 2.00mts máximo con 6 entrepaños para optimizar el espacio de almacenamiento.

Taguilla atencion al publico:

Favor indicar cantidades de los paneles de 90x200mt y de 60x200mts, y cuales llevan troqueles.

Recepcion:

Aclarar cantidad de paneles con las medidas correspondientes, troqueles.

Paneleria:

Aclarar que paneles llevan troqueles.

Locker vigilante:

Favor confirmar medidas.

Radio monitoreo y seguridad

Favor confirmar para los puestos lineales de 1.35x0.60 y de 1.50 x 0.60 cuantos pedestales lleva, ya que lo normal lo conformaría 1 pedestal, 1 archivador , 1 superficie y 1 pasacable.

** Favor verificar las medidas del archivador 2x1 de los puestos de trabajo, ya que ustedes piden fondo 56 y esto exigiria que los espacios no tuvieran canaletas, zócalos u otros elementos que obstruyan la instalacion. La medida estándar de estos es frente 38 cms, fondo 47 cms y altura 70cms.

** Verificar los pedestales cromados de las mesas de juntas, ya que por armonía del color no concordaría con los pedestales de los puestos de trabajo.





Archivo rodante:

- ** Verificar las medidas ya que la estantar en altura es 2.10.
 - ** Informar porque el archivo rodante no lleva puerta y en defecto suministrar la medida de esta.
 - ** Cuantos entrepaños lleva cada modulo individual, lo estándar con 5 entrepaños por modulo.
 - ** Lleva piso de nivelación
-
- ** Los planos que nos suministraron el dia de hoy no concuerdan la distribucion de los espacios ni cantidades solicitadas por ustedes.

RESPUESTA:

La observación presentada fue trasladada a la Subsecretaría de Espacio Público para ser resuelta, sin embargo, en el proceso se evidenció que los planos del lugar donde será ubicado el mobiliario no fueron aprobados por el Comité de Infraestructura del Municipio de Medellín, lo que implica que la Subsecretaría debe ajustarlos.

Este ajuste podría afectar de manera directa las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso de selección No. SPVA 2018-2, por lo que los proponentes interesados en participar en el proceso de selección en mención deberán esperar la versión definitiva de las especificaciones técnicas del mobiliario requerido, la cual será publicada mediante adenda una vez sean aprobados los planos de la Subsecretaría y sean ajustadas las especificaciones por parte de dicha entidad.

Cordialmente,

CATALINA MOLINA BETANCUR
Profesional Universitaria – Unidad Estratégica de Servicios de Logística

